



Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR

Estados Financieros por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 e Informe de los Auditores Independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Asamblea de Representantes y del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Latinoamericano de Reservas (“FLAR”), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con de Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros, que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar

procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fondo Latinoamericano de Reservas ("FLAR") al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Deloitte & Touche Ltda.



Por, Gabriel Jaime López
Socio de Auditoría
Febrero 10, 2016

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014
(Esdólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014	PASIVOS Y PATRIMONIO DEL FONDO	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 50,600,718	\$ 30,898,955	\$ 52,453,193	PASIVOS:			
Inversiones:				Depósito a la vista (Nota 15)	\$ 101,644,336	\$ 256,844,270	\$ 473,346,835
Depósitos en bancos comerciales (Nota 8)	1,153,227,391	1,597,107,428	1,959,881,435	Depósito a término (Nota 15)	3,065,524,532	3,637,027,852	2,937,662,845
Valores negociables contratos de administración delegada, a valor razonable (Nota 9 y 10)	1,055,098,087	1,042,373,091	1,036,236,439	Subtotal	3,167,168,868	3,893,868,123	3,411,009,680
Valores negociables, a valor razonable (Nota 9 y 11)	3,378,113,463	3,220,184,363	2,515,011,820	Instrumentos derivados (Nota 12)	1,516,407	26,620,876	7,274,945
Total de inversiones	5,586,438,941	5,859,664,882	5,511,129,694	Intereses por pagar	1,712,711	519,458	458,086
Instrumentos derivados (Nota 12)	4,018,855	32,413,609	16,390,590	Otros pasivos (Nota 16)	3,153,651	3,582,558	4,500,875
Préstamos a bancos centrales (Nota 13)	540,381,329	617,578,662	450,10,000	Total pasivos	3,173,551,632	3,924,591,015	3,423,451,586
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:				PATRIMONIO DEL FONDO:			
Valores negociables	5,497,445	3,161,415	3,178,439	Capital suscrito	3,609,375,000	3,281,250,000	3,281,250,000
Depósitos en bancos comerciales	448,151	424,738	640,205	Menos - Cuotas de capital por recibir	886,983,004	904,925,448	910,111,176
Préstamos a bancos centrales	1,286,828	1,206,492	1,044,804	Capital suscrito y pagado (Nota 17)	2,712,391,996	2,376,324,552	2,370,629,824
Comisiones de fideicomisos	212,904	283,422	247,668	Reservas Institucionales	271,239,200	237,632,455	237,062,982
Total cuentas por cobrar	7,445,328	5,076,067	5,111,116	Utilidades Retenidas	3,590,058	3,566,461	9,830,662
Propiedad y Equipo, neto (Nota 14)	4,717,252	4,715,431	4,792,456	Utilidad Neta del Periodo	33,545,695	8,760,385	-
Otros activos	716,163	527,262	788,005	Total patrimonio del fondo	3,020,766,949	2,627,243,753	2,617,523,468
Total activos	\$ 6,194,318,586	\$ 6,550,874,768	\$ 6,040,975,054	Total pasivos y patrimonio del Fondo	\$ 6,194,318,586	\$ 6,550,874,768	\$ 6,040,975,054

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2015 - 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2015	2014
INGRESO POR INTERESES:		
Intereses sobre depósitos en bancos comerciales	\$ 4,701,910	\$ 4,620,872
Intereses sobre préstamos a bancos centrales	21,131,392	16,710,449
Intereses sobre inversiones en contratos con administración delegada	10,593,767	13,332,262
Intereses sobre valores negociables	<u>22,723,185</u>	<u>19,011,679</u>
Total ingreso por intereses	<u>59,150,254</u>	<u>53,675,262</u>
GASTO POR INTERESES:		
Depósitos a la vista	(127,644)	(112,037)
Depósitos a término	<u>(5,873,393)</u>	<u>(3,891,413)</u>
Total gasto por intereses	<u>(6,001,037)</u>	<u>(4,003,450)</u>
Total neto por intereses	<u>53,149,217</u>	<u>49,671,812</u>
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN TRANSACCIONES DE VALORES		
Administración delegada		
Perdidas realizadas Inversiones	(809,159)	(6,598,203)
Perdidas no realizadas Inversiones	4,186,541	7,013,064
Ganancias (pérdidas) no realizadas en derivados	1,525,681	888,142
Ganancias (pérdidas) realizadas en derivados	(2,495,964)	(9,581,052)
Valores negociables		
Perdidas realizadas Inversiones	(3,082,496)	(288,314)
(Pérdidas) ganancias no realizadas Inversiones	(6,247,905)	(4,123,078)
Ganancias (pérdidas) no realizadas en instrumentos derivados	(54,323)	(3,427,168)
Ganancias (pérdidas) realizadas en instrumentos derivados	<u>(4,320,082)</u>	<u>(14,702,998)</u>
(Pérdida) utilidad en actividades con valores negociables y derivados	<u>(11,297,707)</u>	<u>(30,819,607)</u>
OTROS INGRESOS:		
Comisiones de fideicomisos en administración	905,751	609,494
Otros	<u>724,727</u>	<u>749,029</u>
Total otros ingresos	<u>1,630,478</u>	<u>1,358,523</u>
OTROS GASTOS:		
Otros egresos financieros	(1,486,226)	(1,790,169)
Salarios y beneficios a los empleados	(3,863,278)	(4,033,828)
Gastos de administración	(3,698,093)	(4,084,209)
Otros	<u>(888,696)</u>	<u>(1,542,237)</u>
Total otros gastos	<u>(9,936,293)</u>	<u>(11,450,443)</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$ 33,545,695</u>	<u>\$ 8,760,285</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital suscrito y pagado	Reservas Institucionales	Utilidad Neta del Periodo	Utilidades Retenidas	Total patrimonio
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2014	\$ 2.370.629.824	\$ 237.062.982	\$ -	\$ 9.830.662	\$ 2.617.523.468
Apropiación de utilidades según acuerdo No. 177 de la Asamblea del FLAR del 19 de Marzo de 2014	5.694.728	569.473		(6.264.201)	-
Utilidad neta por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2014	-	-	8.760.285	-	8.760.285
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 2.376.324.552	\$ 237.632.455	\$ 8.760.285	\$ 3.566.461	\$ 2.626.283.753
Apropiación de utilidades según acuerdo No. 181 de la Asamblea del FLAR del 24 de Marzo de 2015	7.942.444	794.244	(8.736.688)	-	-
Nuevos aportes de capital más reservas República de Paraguay	238.789.597	23.878.960			262.668.557
Nuevos aportes de capital más reservas República de Costa Rica	89.335.403	8.933.541			98.268.944
Traslado a Utilidades Retenidas			(23.597)	23.597	-
Utilidad neta por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2015	-	-	33.545.695	-	33.545.695
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 2.712.391.996	\$ 271.239.200	\$ 33.545.695	\$ 3.590.058	\$ 3.020.766.949

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	\$ 33.545.695	\$ 8.760.285
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gastos de depreciación	205.988	210.224
Diferencia en cambio partidas en pesos colombianos	18.624	540.281
(Ganancias) pérdidas no realizadas en:		
Valores negociables	6.247.905	4.123.078
Contratos de administración delegada	(4.186.541)	(7.013.064)
Operaciones con derivados	(1.471.358)	2.445.896
Incremento neto en contratos de administración delegada	(8.538.455)	876.413
Venta y redención de valores negociables	26.333.540.085	20.720.682.853
Compra de valores negociables	(26.497.717.089)	(21.429.978.473)
Provisto por depósitos en bancos comerciales	191.448.231.681	146.169.781.265
Usado por depósitos en bancos comerciales	(191.004.351.643)	(145.807.007.260)
Provisto para depósitos recibidos a la vista	47.253.043.965	53.895.707.388
Usado en depósitos recibidos a la vista	(47.408.243.899)	(54.112.209.953)
Provisto por depósitos pasivos a término	62.499.065.336	51.631.930.224
Usado en depósitos pasivos a término	(63.070.564.657)	(50.932.569.215)
Aumento (Disminución) en operaciones con derivados	4.761.542	877.116
Aumento (Disminución) en otros activos	(188.902)	260.745
(Disminución) aumento en otros pasivos	(447.531)	(1.666.598)
Aumento (Disminución) en intereses por pagar	1.193.253	61.371
Aumento (Disminución) en intereses por cobrar y comisiones	<u>(2.369.261)</u>	<u>35.047</u>
 Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	 (418.225.262)	 145.847.623
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Provisto en operaciones de crédito a Bancos Centrales	77.197.333	450.310.000
Usado en operaciones de crédito a Bancos Centrales	-	(617.578.662)
Compra de activos fijos	(244.251)	(133.598)
Venta de Activos Fijos	<u>36.443</u>	<u>399</u>
 Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	 76.989.525	 (167.401.861)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN :		
Nuevas contribuciones de capital	<u>360.937.500</u>	<u>-</u>
 Efectivo neto provisto por actividades de financiación	 360.937.500	 0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	19.701.763	(21.554.238)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>30.898.955</u>	<u>52.453.193</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 50.600.718</u>	<u>\$ 30.898.955</u>
TRANSACCIONES QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
Apropiación de utilidades a capital pagado y reservas	<u>\$ 8.736.688</u>	<u>\$ 6.264.201</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS - FLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014, Y 1 DE ENERO DE 2014 (En dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

El Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) es una entidad legal, establecida bajo leyes de derecho internacional público, que se rige por las disposiciones de su Convenio Constitutivo, firmado por los gobiernos de las repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, el 10 de junio de 1988, que entró en vigencia el 12 de marzo de 1991 con el último instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia. Al entrar en vigencia el mencionado Convenio, automáticamente quedó derogado el Convenio para el establecimiento del Fondo Andino de Reservas FAR, suscrito en la ciudad de Caracas el 12 de noviembre de 1976 y, por tal razón, los activos, pasivos y patrimonio del FAR fueron asumidos en su totalidad por el FLAR. A partir del 1 de septiembre de 2000, con el depósito del instrumento de ratificación en el Banco de la República de Colombia, la República de Costa Rica se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, convirtiéndose en el sexto país Miembro. El 4 de junio de 2008 con el instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia, la República de Uruguay se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, ingresando como el séptimo país Miembro. El 19 de marzo de 2015 con el instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia, la República del Paraguay se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, ingresando como el octavo país Miembro.

Los objetivos del FLAR son: a) acudir en apoyo de la balanza de pagos de los países miembros otorgando créditos de largo y corto plazo y garantizando préstamos para terceros; b) contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras de los países miembros, facilitándoles el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en el marco del Acuerdo de Cartagena y del Tratado de Montevideo de 1980; y c) mejorar la condición de inversión de reservas internacionales efectuadas por los países miembros.

Para el cumplimiento de sus fines, el Fondo Latinoamericano de Reservas goza de inmunidad de sus propiedades y demás activos y todos los depósitos y otros recursos confiados al FLAR, ya sea que éstos consistan en pasivos, representen patrimonio o sean producto de operaciones fiduciarias, con respecto a cualquier forma de aprehensión forzosa que pueda alterar el dominio del FLAR sobre dichos activos y pasivos, por efecto de acciones administrativas de cualquiera de los países miembros y respecto a restricciones, regulaciones y medidas de control o moratorias establecidas por éstos.

El FLAR tiene su sede en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquiera otra ciudad de los países miembros o fuera de ellos, si así lo acuerda el Directorio. A la fecha el FLAR no tiene agencias o sucursales.

La fuente primaria de fondos proviene del capital pagado de los países miembros. Otros fondos provienen de notas emitidas de mediano plazo y depósitos a la vista y a término colocados por bancos centrales y otras instituciones públicas. La fuente primaria de ingresos del FLAR, incluye ingresos por intereses de los préstamos concedidos a los bancos centrales de países miembros, ingresos por intereses y ganancias de capital de portafolios de inversiones, ingresos por depósitos realizados en actividades de intermediación e ingresos por comisiones por concepto de servicios de manejo y custodia de portafolios por servicios provistos a bancos centrales e instituciones públicas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- a. *Declaración de Cumplimiento* Los estados financieros del FLAR por el año finalizado el 31 de diciembre de 2015 se presentan por primera vez sobre la base de la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El presente informe contiene toda la información complementaria requerida por las referidas normas contables.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (esta última es la fecha de transición a NIIF adoptadas para Estados Financieros) son parte integrante de los estados financieros mencionados y tienen el propósito que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Las políticas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros se encuentran bajo las NIIF emitidas por el *International Accounting Standards Board* (“IASB”) y las interpretaciones emitidas por el *International Financial Reporting Interpretations Committee* (“IFRIC”) al 31 de diciembre de 2015.

El FLAR ha preparado hasta el 31 de diciembre de 2014 sus estados financieros bajo US GAAP. La transición a NIIF fue realizada de acuerdo con la NIIF 1 *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, al 1 de enero de 2014 como la fecha de transición. Los cambios en las políticas contables como consecuencia de la transición a NIIF y la reconciliación de los efectos de la transición son expuestos en Nota 5 *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

La Nota 5 también incluye la reconciliación entre US GAAP y NIIF sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, y el estado de resultados y flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Las principales políticas contables se describen en la Nota 3 *Resumen de las principales políticas contables* de estos estados financieros.

- b. *Bases de medición* - Los estados financieros del FLAR han sido preparados sobre la base de valor razonable, excepto por la propiedad y equipo y otros que se encuentran valorados a costo histórico.

- i. *Costo histórico* - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- ii. *Valor razonable* - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado, a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el FLAR tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el FLAR puede obtener a la fecha de la valuación;
 - Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
 - Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.
- c. *Moneda funcional* - La moneda funcional del FLAR es el dólar de los Estados Unidos de América. Las transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense se presentan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten según el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas netas de cambio por operaciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense se incluyen en otros ingresos o gastos de cada período, según corresponda.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados por parte del FLAR, a menos que se indique lo contrario:

- a. *Instrumentos financieros* - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el FLAR se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a

la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al valor razonable y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

- b. *Activos financieros* - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados' (*FVTPL*, por sus siglas en inglés) y 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial soportados en la base definida de los modelos de negocio definido por el FLAR.

Los activos a *FVTPL* serán aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, los activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. *Método de la tasa de interés efectiva* - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

A efectos de revelación el FLAR presenta de forma desagregada el capital y los intereses.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios a través de resultados (*FVTPL*, por su sigla en inglés).

2. *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados FVTPL* - Los activos financieros se clasifican como *FVTPL* cuando se conservan para ser negociados o cuando así son designados por la entidad.
- i. Un activo financiero se clasificara como *FVTPL* si:
 - Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
 - En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el FLAR administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
 - Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.
 - ii. Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
 - El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión del FLAR, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
 - Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la NIIF 9 Instrumentos Financieros permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.
 - iii. Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'Ganancias (Pérdidas) en transacciones de valores negociables'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 9 *Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable*.
3. *Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido

afectados.

- i. Para los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:
 - Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
 - Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
 - Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
 - La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- ii. Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar, los activos que se someten a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada del FLAR con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de un día, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.
- iii. Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- iv. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.
- v. Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

4. *Baja de activos financieros* - El FLAR deja de reconocer un activo financiero cuando

expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el FLAR no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el FLAR reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el FLAR retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el FLAR continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

- i. En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.
 - ii. En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando el FLAR retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), el FLAR distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.
- c. *Propiedad y equipo* - Los activos fijos del FLAR se presentan al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro en el caso de presentarse.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales, así:

- Uno punto veinte por ciento (1.20%) para inmuebles. Actualizada después del estudio técnico que dejó como resultado una vida útil remanente de 83 años a partir del 1 de enero de 2014.
 - Diez por ciento (10%) para muebles y enseres y equipo de oficina.
 - Treinta y tres por ciento (33%) para equipo de cómputo.
 - Veinte por ciento (20%) para vehículos.
- d. *Contratos de derivados y operaciones de cobertura* - El FLAR, en sus lineamientos y parámetros para los portafolios de inversión contenidos en los Acuerdos No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015, está autorizado para utilizar contratos swaps y contratos de futuro de tasa de interés así como forwards de divisas para la gestión de sus portafolios de inversión. Los derivados se utilizan dentro de presupuestos de riesgo previamente establecidos, que limitan la exposición relativa de los portafolios y el efecto de apalancamiento que podría resultar del uso de los derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El FLAR no aplica contabilidad de cobertura en sus instrumentos derivados, por consiguiente, todos los cambios en el valor de mercado de los instrumentos derivados son incluidos en los resultados del período. Antes de acordar una transacción de derivados, el FLAR identifica y especifica totalmente los elementos de los portafolios de inversión que económicamente deben ser cubiertos, como también la efectividad de la estrategia de inversión en dichos instrumentos.

El FLAR realiza estas transacciones utilizando futuros negociados en bolsa y mediante operaciones sobre el mostrador con instituciones financieras con una calificación crediticia igual o superior a alguna de las siguientes: A-/A3/A- de *Standard & Poor's*, *Moody's* y *Fitch*, respectivamente.

- e. *Beneficios a empleados por terminación y retiro* - El FLAR tiene pensionados a su cargo, por ello y de conformidad con la NIC 19 *Beneficios a empleados*, las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gasto al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, acorde con la NIC 19 *Beneficios a empleados*, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las

remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en resultados en el período en el que ocurren.

Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

El FLAR presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. De forma directa en el estado de resultados como uno de los gastos normales del período. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos del FLAR. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que del FLAR ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando del FLAR reconoce los costos de reestructuración relacionados.

- f. *Beneficios a empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo* - Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que el FLAR espera hacer relacionadas con los servicios provistos por los empleados a la fecha de reporte.

En relación con el plan de pensiones; a partir de julio de 1997, de acuerdo con los parámetros establecidos por la legislación colombiana, según la Ley 100 de 1993, los empleados locales del FLAR fueron afiliados a un fondo de pensiones colombiano; que funciona como un sistema de contribución definida. Mensualmente a partir de esta fecha, los valores causados en el período se transfieren a los administradores de pensiones.

Adicionalmente, para los empleados internacionales expatriados, para el concepto de plan de pensiones el FLAR mantiene contratada una póliza internacional que cubre los riesgos de vejez, invalidez y muerte.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 por el concepto de pasivo pensional, beneficios post-empleo y bonos pensionales a cargo del FLAR se tienen registrados a valor razonable, de conformidad con los valores provistos y calculados mediante un estudio de reserva de jubilación, de beneficios post empleo y de bonos pensionales contratado por el FLAR con una firma profesional independiente. Ver Nota 16 *Otros Pasivos*.

g. *Pasivos financieros e instrumentos de capital -*

1. Clasificación como deuda o capital - Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital establecidas tanto en el Marco Conceptual de las NIIF, como en concordancia con lo establecido en las NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar* y NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.
2. Instrumentos de capital - Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del FLAR luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por del FLAR se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.
3. Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.
4. Baja de pasivos financieros - El FLAR da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del FLAR se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.
5. *Otros pasivos financieros* - Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero

en su reconocimiento inicial.

A efectos de revelación el FLAR presenta de forma desagregada el capital y los intereses.

- h. *Reconocimiento de ingresos y gastos* - Las ganancias y pérdidas de capital, intereses y gastos son reconocidos de acuerdo con el principio de causación.

Las comisiones por los servicios de administración de fideicomisos y portafolios son causadas y reconocidas durante el período en el cual el servicio es prestado.

- i. *Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres* - En la aplicación de las políticas contables del FLAR, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en los estudios técnicos que se consideren pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes de forma directa en los resultados.

1. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables y que tienen efecto en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos - El FLAR aplicando el Marco conceptual de la NIIF, aplica el principio de causación o devengo para el registro general de sus ingresos y gastos, reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios.

La fuente primaria de ingresos del FLAR, incluye ingresos por intereses de los préstamos concedidos a los bancos centrales de países miembros los cuales se generan desde el momento del desembolso y están causados de conformidad con las condiciones y tasas pactadas, las cuales son actualizadas de forma periódica con ocasión del pago de los mismos.

Los ingresos por intereses y ganancias de capital de portafolios de inversiones son reconocidos de forma sistemática y periódica acorde con las condiciones de cada instrumento comprado y vendido. Los ingresos por depósitos en actividades de intermediación e ingresos por comisiones por concepto de servicios de manejo y custodia de portafolios por servicios provistos a bancos centrales e instituciones públicas son causados de forma periódica en consistencia con las condiciones estipuladas para cada contrato y se reconocen de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con estas contrapartes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o

servicios.

2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Vida útil de propiedades y equipo - Como se describe en la Nota 14 *Propiedad y Equipo, Neto*, y con ocasión de la implementación de las NIIF, el FLAR revisó la vida útil estimada de Propiedad y Equipo del balance de apertura al 1 de enero de 2014. Soportados en el estudio técnico contratado con una firma independiente se determinó que el único cambio de vida útil del inmueble se debía ajustar a 83 años como vida remanente, teniendo en cuenta el mantenimiento del bien, las adecuaciones realizadas y las características técnicas evaluadas.

El efecto financiero de esta revisión, bajo el supuesto que los activos se mantienen hasta el final de su vida útil estimada, fue un incremento en el valor del bien por USD 3,566,461 a partir del 1 de enero de 2014 y por los siguientes años de conformidad con las normas vigentes.

Mediciones de valor razonable y procesos de valuación - Para el caso de los otros pasivos mencionados en la Nota 16 *Otros Pasivos*, el FLAR realiza sus mediciones a su valor razonable en los estados financieros. Dentro de esta categoría se encuentran los pasivos relacionados con bonos pensionales, pasivo actuarial de jubilados y beneficios post empleo de jubilados, para los cuales el FLAR tiene contratado anualmente un estudio actuarial con una firma reconocida y calificada independiente para llevar a cabo la valuación de estos pasivos.

Los valores provenientes del estudio actuarial son ajustados semestralmente en los estados financieros del FLAR, garantizando que dicho valor está permanentemente actualizado a los valores técnicos respectivos exigidos a nivel financiero y legal.

4. NIIF NUEVAS Y MODIFICADAS EMITIDAS PERO NO VIGENTES

La Entidad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

NIIF 9, Instrumentos Financieros - La NIIF 9 emitida en julio de 2014 con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, introduce principalmente a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' (*FVTOCI*, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 referentes al tema mencionado se describen a continuación:

En relación con el deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

La Administración del FLAR anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en relación con este aparte puede tener un impacto en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada de la norma.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes¹ - En mayo de 2014 se emitió la NIIF 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la NIIF 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Administración del FLAR estima que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados del FLAR. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado

¹ Entrada en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada

razonable de dicho efecto hasta que el FLAR haya realizado una revisión detallada.

Modificaciones a la NIC 16, NIC 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización² -

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad y equipo. Las modificaciones a la NIC 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Administración del FLAR utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su Propiedad y Equipo, respectivamente. La Administración del FLAR considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, no estima que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 e NIC 38 tengan efectos importantes en los estados financieros del FLAR.

5. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la preparación de estos estados financieros, de acuerdo con la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, se han aplicado las siguientes exenciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Exenciones a la aplicación retroactiva de las NIIF elegidas por el FLAR -

Uso del valor razonable como costo atribuido de las propiedad y equipo – La exención de la NIIF 1 permite el uso del valor razonable a la fecha de transición a las NIIF como costo atribuido de propiedad y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. La NIIF 1 establece que la revaluación bajo los anteriores Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a la fecha de transición o anterior, puede ser usado como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- al valor razonable; o
- al costo depreciado según las NIIF.

El FLAR optó por la medición de los bienes inmuebles a su valor razonable a la fecha de transición, y utilizar este valor como el costo atribuido en el balance de apertura bajo NIIF. El

² Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

valor razonable de estos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, igualmente se asignó la vida útil en la realización del avalúo. Se efectuaron recálculos de la depreciación acumulada con base en esta nueva vida útil, dichos efectos fueron reconocidos en el balance de apertura.

Para elementos menores en propiedad y equipo como muebles y enseres, equipo de cómputo y equipo de transporte, el FLAR ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Conciliación de la situación financiera - Las conciliaciones que se presentan a continuación reflejan el impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informada por FLAR:

Conciliación del Patrimonio al 1 de enero y 31 de diciembre de 2014:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Patrimonio bajo US GAAP	2,622,693,695	2,613,957,007
Propiedad y equipo (1)	3,566,461	3,566,461
Efecto Depreciación Propiedad y equipo (2)	23,597	-
Patrimonio NIIF	2,626,283,753	2,617,523,468

- (1) Teniendo en cuenta que el FLAR optó por la medición de los bienes inmuebles a su valor razonable a la fecha de transición, y utilizar este valor como el costo atribuido en el balance de apertura bajo NIIF, la variación corresponde únicamente a dicho ajuste.
- (2) Corresponde al menor valor de depreciación de los bienes inmuebles por el incremento de la vida útil y el mayor valor de los bienes inmuebles en el balance de apertura.

Conciliación de la utilidad neta - Conciliación de la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Utilidad bajo US GAAP	8,736,688	6,264,201
Efecto Depreciación Propiedad y equipo (1)	23,597	-
Utilidad bajo NIIF	8,760,285	6,264,201

- (1) Propiedad y equipo generó un aumento neto de \$23,597 en el año 2014 por menor gasto de depreciación por el cambio en la vida útil de los inmuebles, la cual se encuentra agregada con el efecto a valor razonable del inmueble, en el rubro utilidades retenidas en el estado de posición financiera.

Conciliación del flujo de efectivo - Para el 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre 2014 no se presentaron ajustes en el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS

Administración y distribución de los portafolios del FLAR – Los activos financieros del FLAR se encuentran segregados en diferentes portafolios acorde con lo estipulado por los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015 que resume los principales lineamientos de gestión de los activos del FLAR, la definición y objetivos de los mismos se describe a continuación:

- **Portafolio de Operaciones** – Está conformado por los créditos otorgados a los Bancos Centrales de los países miembro.
- **Portafolio de Liquidez** – Su principal objetivo es la gestión del capital de trabajo de la Institución. El Comité de Activos y Pasivos en adelante “CAP” determinará el rango del tamaño y la estrategia de inversión de éste portafolio, considerando, entre otros, los gastos operativos de la Institución y los posibles desembolsos de créditos. Las inversiones en este portafolio tendrán un vencimiento igual o inferior a 397 días.
- **Portafolio Agregado de Inversión** – Está conformado por los recursos del patrimonio de la Institución, excluyendo los recursos del Portafolio de Operaciones y del Portafolio de Liquidez.

El objetivo de inversión del Portafolio Agregado de Inversión es el de preservar el capital de la Institución en términos nominales en un horizonte de inversión de tres años.

El Portafolio Agregado de Inversión será estructurado e invertido de forma que su liquidez, junto a alternativas de endeudamiento u otros recursos, permita atender potenciales solicitudes de crédito de los países miembros del FLAR. Es entendido que para períodos de inversión inferiores a tres años podrían observarse retornos negativos.

El Portafolio Agregado de Inversión podrá ser gestionado tanto internamente como externamente, en este último caso a través de la contratación de Gestores Externos de Fondos (GEF). Las inversiones en éstos últimos portafolios se presentan en este informe como **Portafolio de Administración Delegada**.

El CAP determina la estructura y los índices de los subportafolios que componen el Portafolio Agregado de Inversión, sujeto a las preferencias definidas por el Directorio en la Política global de riesgo.

Específicamente, el CAP determina la distribución de recursos a ser gestionados internamente y externamente. El tamaño máximo de los subportafolios administrados por los GEF será del 66% del total de capital pagado por los Bancos Centrales miembros.

- **Portafolio de Intermediación** - El objetivo del Portafolio de Intermediación será invertir las captaciones de recursos de corto plazo resultantes de los depósitos realizados por instituciones oficiales en el FLAR, así como las emisiones de papel comercial

efectuadas por el FLAR. Para ello, se calzará la exposición a los riesgos de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio.

No obstante lo anterior, los recursos del Portafolio de Intermediación podrán utilizarse para efectuar desembolsos de créditos a los países miembros, hasta por un monto equivalente al máximo desembolso permitido para un Crédito de Apoyo a la Balanza de Pagos para un país de dimensión económica pequeña del FLAR.

El FLAR deberá mantener en todo momento al menos un 25% de su capital pagado invertido en el Portafolio de Liquidez y en el Portafolio Agregado de Inversión.

Teniendo en cuenta la actual estructura estratégica de activos del FLAR, definida en el marco resumen de lineamientos estipulados en los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015, a continuación se presentan el resumen de los activos, agregados por Portafolio, al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

Instrumentos agregados por Portafolio	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Portafolio Agregado de Inversión	\$ 2,439,873,887	\$ 2,007,495,854	\$ 2,134,892,127
Portafolio de Intermediación	3,182,781,275	3,901,014,891	3,416,251,173
Portafolio de Operaciones (Créditos a Bancos Centrales)	541,668,157	618,785,154	451,354,804
Portafolio de Liquidez	23,751,637	17,713,656	17,905,738
Otros activos no financieros	6,243,630	5,865,214	20,601,212
	<u>\$ 6,194,318,586</u>	<u>\$ 6,550,874,768</u>	<u>\$ 6,040,975,054</u>

Con el propósito de revelar los resultados del ejercicio financiero de acuerdo con la estructura estratégica de activos actual, a continuación se presenta el resumen de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2015:

Portafolio	Ingreso por intereses	Ganancias/ (Pérdidas) portafolios	Ganancias/ (Pérdidas) derivados	Ganancias/ (Pérdidas) netas	Otros	Contribución total
Agregado de Inversión	\$24,491,833	\$(6,033,433)	\$(5,344,689)	\$(11,378,121)	\$ -	\$ 13,113,710
Intermediación	7,376,496	80,415	-	80,415	-	7,456,911
Liquidez	149,496	-	-	-	-	149,496
Operaciones (Créditos a Bancos Centrales)	21,131,392	-	-	-	-	21,131,392
Gastos administrativos y otros	-	-	-	-	(8,305,815)	(8,305,815)
<u>Utilidades 2015</u>	<u>\$53,149,216</u>	<u>\$(5,953,018)</u>	<u>\$(5,344,689)</u>	<u>\$(11,297,707)</u>	<u>\$(8,305,815)</u>	<u>\$ 33,545,695</u>

A continuación se presenta el resumen de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2014, acorde con la Estructura Estratégica de Activos actual:

Portafolio	Ingreso por intereses	Ganancias/ (Pérdidas) portafolios	Ganancias/ (Pérdidas) derivados	Ganancias/ (Pérdidas) netas	Otros	Contribución total
Agregado de Inversión	\$25,884,799	\$(3,606,265)	\$(26,823,076)	\$(30,429,341)	\$ -	\$ (4,544,542)
Intermediación	7,006,867	(390,266)	-	(390,266)	-	6,616,601
Liquidez	69,698					69,698
Operaciones (Créditos a Bancos Centrales)	16,710,449	-	-	-	-	16,710,449
Gastos administrativos y otros	-	-	-	-	(10,091,921)	(10,091,921)
Utilidades 2014	\$49,671,813	\$(3,996,531)	\$(26,823,076)	\$(30,819,607)	\$(10,091,921)	\$ 8,760,285

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 50,600,718	\$ 30,898,955	\$ 52,453,193
	<u>\$ 50,600,718</u>	<u>\$ 30,898,955</u>	<u>\$ 52,453,193</u>
Tasa promedio durante el período	0.07%	0.13%	0.88%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0.04%	0.04%	1.62%
Días máximo de vencimiento	A la vista	A la vista	A la vista

8. DEPÓSITOS EN BANCOS COMERCIALES

El saldo corresponde a depósitos a término en bancos del exterior internacionales cuya calificación de riesgo crediticio de corto plazo de acuerdo con *Standard & Poor's*, *Moody's* ó *Fitch* es como mínimo A-2/P-2/F2, respectivamente por al menos una de las mencionadas agencias.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldo	\$ 1,153,227,391	\$ 1,597,107,428	\$ 1,959,881,435
Promedio de tasa de interés al final del período	0.40%	0.26%	0.26%
Promedio de tasa de interés durante el período calculado sobre bases mensuales	0.22%	0.23%	0.23%
Plazo máximo al vencimiento	366 días	365 días	370 días

A continuación se detalla el listado de depósitos al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Banco Centroamericano de Integración Económica	\$48,000,000	\$ -	\$ -
Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	20,000,000	100,000,000	-
Bank of America (1)	94,628,777	4,615,900	359,272,279
Bank of Nova Scotia	10,050,736	10,031,200	10,017,447
Barclays Bank	59,905,000	49,517,958	79,900,000
Citibank (1)	341,333,410	278,683,557	79,777,718
HSBC (1)	-	329,347,445	373,056,189
JPMorgan Chase (1)	557,309,452	389,899,502	400,000,000
Standard Chartered	-	144,900,000	199,300,000
Wells Fargo (1)	2,000,016	290,111,866	259,557,802
Zuercher KantonalBank	<u>20,000,000</u>	<u>-</u>	<u>199,000,000</u>
	<u>\$ 1,153,227,391</u>	<u>\$ 1,597,107,428</u>	<u>\$ 1,959,881,435</u>

(1) Corresponde a inversiones a la vista en cuentas remuneradas en bancos corresponsales.

El FLAR realiza diariamente el monitoreo de la salud crediticia de los bancos aprobados para depósitos. El monitoreo implica el seguimiento a los márgenes de crédito (*Credit Default Swaps CDS*), el margen sobre los bonos y los modelos de probabilidad de impago y calificación de crédito implícita tomados de *Standard & Poor's* y *Credit Sights*. En la unidad de análisis de crédito de la Dirección de Riesgos se cuenta con un personal especializado y dedicado a la evaluación de los riesgos de crédito desde una perspectiva de análisis fundamental *top down* y criterios CAMEL (*Capital, Asset, Management, Earning y Liquidity*) por sus siglas en inglés.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

El FLAR aplica de forma consistente la norma NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*, para todos los instrumentos financieros y sus derivados contabilizados a valor razonable de manera recurrente. La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las entradas observables reflejan datos del mercado obtenidos de fuentes independientes, mientras que las entradas no observables reflejan presunciones del mercado. Se prefiere utilizar entradas observables. Estos dos tipos de entradas determinan la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2 - Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y valoraciones derivadas de modelos cuyas entradas o cuyos generadores de valor significativos son observables.
- Nivel 3 - Las entradas significativas al modelo de valoración son no observables.

El FLAR mantiene políticas y procedimientos para valorar instrumentos utilizando los mejores y más pertinentes datos disponibles.

A continuación se presentan los activos y pasivos agregados por instrumento medidos a valor razonable, a 31 de diciembre de 2015:

	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones:		
Títulos del mercado monetario	\$ 1,883,003,674	\$ -
Títulos del tesoro de Estados Unidos	659,840,271	-
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos	106,193,545	-
Títulos de tesoro de Estados Unidos ajustados por Inflación-TIPS.	147,409,325	-
Supranacionales y Soberanos	809,503,347	-
Bonos Corporativos	694,717,521	-
Valores respaldados por activos (<i>Mortgage backed Securities MBS - CMO</i>)(1)	<u>\$ 132,543,867</u>	-
Subtotal Inversiones a valor razonable	<u>\$ 4,433,211,550</u>	-
Intereses por cobrar inversiones	5,497,445	-
Derivados:		
Futuros de tasa de interés	2,509,176	-
Forwards	<u>-</u>	<u>1,509,679</u>
Total activos	<u>\$ 4,441,218,171</u>	<u>\$ 1,509,679</u>
Pasivos		
Derivados:		
Forwards	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,516,407</u>
Total pasivos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,5016,407</u>

- (1) Estos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o GSE (*Government Sponsored Entities*) de Estados Unidos.

A continuación se presentan los activos y pasivos agregados por instrumento medidos a valor razonable, a 31 de diciembre de 2014:

	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones:		
Títulos del mercado monetario	\$ 2,547,732,330	\$ -
Títulos del tesoro de Estados Unidos	154,983,944	-
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos	14,280,069	-
Títulos de tesoro de Estados Unidos ajustados por inflación-TIPS.	443,576,964	-
Supranacionales y Soberanos	509,414,082	-
Bonos Corporativos	460,968,590	-
Valores respaldados por activos (<i>Mortgage backed Securities MBS CMO</i>)(1)	131,601,475	-
Subtotal Inversiones a valor razonable	<u>\$ 4,262,557,454</u>	-
Intereses por cobrar inversiones	3,161,415	-
Derivados:		
Futuros de tasa de interés	5,640,869	-
Forwards	<u>-</u>	<u>26,772,640</u>
Total activos	<u>\$ 4,271,359,738</u>	<u>\$ 26,772,640</u>
Pasivos		
Derivados:		
Forwards	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,620,876</u>
Total pasivos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,620,876</u>

(1) Estos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o GSE (*Government Sponsored Entities*) de Estados Unidos.

A continuación se presentan los activos y pasivos medidos a valor razonable, al 1 de enero de 2014:

	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones:		
Títulos del mercado monetario	\$ 2,026,387,807	\$ -
Títulos del tesoro de Estados Unidos	21,888,388	-
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos	14,038,887	-
Títulos de tesoro de Estados Unidos ajustados por Inflación-TIPS.	548,180,757	-
Supranacionales y Soberanos	381,410,302	-
Bonos Corporativos	398,916,312	-
Valores respaldados por activos (<i>Mortgage backed Securities MBS CMO</i>) (1)	159,942,956	-
Fondos negociados en bolsa "ETF"	482,850	-
Subtotal Inversiones a valor razonable	<u>\$ 3,551,248,259</u>	-

	Nivel 1	Nivel 2
Intereses por cobrar inversiones	3,178,439	-
Derivados:		
Futuros de tasa de interés	8,999,448	-
Forwards	<u>-</u>	<u>7,391,142</u>
Total activos	<u>\$ 3,563,426,146</u>	<u>\$ 7,391,142</u>
Pasivos		
Derivados:		
Forwards	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,274,945</u>
Total pasivos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,274,945</u>

(1) Estos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o GSE (*Government Sponsered Entities*) de Estados Unidos.

Los valores razonables de los otros activos y pasivos financieros del FLAR que no se miden a valor razonable recurrentemente a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 fueron:

- Caja y bancos son mostrados al valor en libros, el cual es equivalente a su valor razonable.
- Préstamos a bancos centrales - Por estar a tasa de interés variable actualizada de forma trimestral sin ningún cambio importante en el riesgo de crédito, el valor razonable estimado corresponde a su valor amortizado en libros.
- Depósitos que generan interés, otras cuentas por cobrar y otros pasivos - El valor en libros representa el valor razonable debido al corto plazo de su vencimiento y corresponde a su valor amortizado en libros.

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del FLAR, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1						
Activos:						
Caja y bancos	\$ 50,600,718	\$ 50,600,718	\$ 30,898,955	\$ 30,898,955	\$ 52,453,193	\$ 52,453,193
Nivel 2						
Activos:						
Depósitos en bancos comerciales	\$ 1,153,227,391	\$ 1,153,227,391	\$ 1,597,107,428	\$ 1,597,107,428	\$ 1,959,881,435	\$ 1,959,881,435
Préstamos a bancos centrales	540,381,329	540,381,329	617,578,662	617,578,662	450,310,000	450,310,000
Depósitos que generan interés	3,167,168,868	3,167,168,868	3,893,868,123	3,893,868,123	3,411,009,680	3,411,009,680

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Intereses por pagar sobre depósitos recibidos	1,712,711	1,712,711	519,458	519,458	458,086	458,086
Otros pasivos	3,153,651	3,153,651	3,582,558	3,582,558	4,708,875	4,708,875

10. VALORES NEGOCIABLES - CONTRATOS DE ADMINISTRACION DELEGADA

Los administradores externos delegados, manejan parte de los fondos del Portafolio Agregado de Inversión en cuentas segregadas a nombre del FLAR y pueden invertir en bonos, efectivo y otros activos financieros de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de inversión establecidos por el FLAR. Los portafolios delegados son administrados de acuerdo con estrictos parámetros de inversión, contenidos en los lineamientos para las inversiones:

- Tipo de emisor: Gobiernos, Agencias de Gobiernos, Instituciones Financieras Internacionales, Bancos Comerciales y Corporaciones.
- Títulos valores permisibles: Bonos de Gobierno, Bonos de Agencias de Gobierno, Bonos Corporativos a un plazo de vencimiento máximo de 10 años, títulos respaldados por hipotecas (MBS y CMO) emitidos por agencias de los Estados Unidos de América (*GSE, Government Sponsored Enterprises*), así como también notas de descuento y papeles comerciales.
- Las inversiones permitidas incluyen títulos valores a corto y mediano plazo con rendimientos fijos y de tasa flotante. Los títulos valores a corto plazo deberán ser calificados entre A-1/P-1/F1 y A-2/P-2/F2. Los títulos valores a mediano plazo deberán ser calificados como mínimo con alguna de las calificaciones A-/A3/A- basados en la calificación de Standard & Poor's, Moody's o Fitch, respectivamente.
- Los administradores delegados pueden invertir hasta un 5% del valor de mercado del portafolio en instrumentos financieros indexados al índice *Standard & Poor's 500 (SPX Index)*.
- Así mismo, los administradores delegados pueden invertir hasta un 3% en instrumentos representativos de índices productos básicos (*commodities*). Los índices representativos son el *S&P GSCI (SPGCCITR Index)* o cualquiera de sus subcomponentes *S&P GSCI Energy (SPGCENR Index)*, *S&P GSCI Precious Metals (SPGCPMTR Index)*, *S&P GSCI Industrial Metals (SPGCINTR Index)*, *S&P GSCI Agriculture (SPGCAGTR Index)*). También se permiten los índices *Dow Jones UBS Commodity Index Total Return (DJUBSTR Index)* o sus subcomponentes, *Dow Jones UBS Commodity Energy Subindex Total Return (DJUBENR Index)*, *Dow Jones UBS Commodity Industrial Metals Subindex Total Return (DJUBINTR Index)*, *Dow Jones UBS Commodity Precious Metals Subindex Total Return (DJUBPRTR Index)* o *Dow Jones UBS Commodity Agriculture Subindex Total Return (DJUBAGTR Index)*.
- En todo caso, la suma de la exposición a índices accionarios y de productos básicos no podrá exceder el 5% del valor de mercado del portafolio al momento de la compra y no se

permiten las posiciones cortas netas. No se permite la compra de acciones o productos básicos individuales.

- Las inversiones en los índices elegibles solamente puede ejecutarse a través de Fondos Transados en Bolsas (*Exchange Traded Funds, ETFs*), fondos indexados, swaps de retorno total, bonos indexados a los índices permitidos o mediante contratos de futuro en donde el subyacente sea uno de los índices permitidos.
- Operaciones de derivados con el propósito de gestionar la exposición al riesgo de tasa de interés como se indica en la Nota 12.

Esta cuenta ha sido clasificada así al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Valor de mercado:			
Títulos del mercado monetario	\$ 205,720,628	\$ 145,490,144	\$ 130,648,004
Títulos del tesoro de Estados Unidos	50,679,726	44,697,253	4,316,830
Agencias respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos de América	106,193,545	14,280,069	13,524,681
Títulos del tesoro de Estados Unidos ajustados por inflación TIPS	29,583,965	342,263,554	334,418,520
Bonos soberanos	51,201,117	57,594,672	62,208,561
Bonos corporativos	479,175,239	306,445,924	330,694,037
Valores respaldados por activos (<i>Mortgage-backed Securities MBS- CMO</i>) (1)	132,543,867	131,601,475	159,942,956
Fondos negociados en bolsa "ETF"	-	-	482,850
	<u>\$ 1,055,098,087</u>	<u>\$ 1,042,373,091</u>	<u>\$ 1,036,236,439</u>

(1) Estos títulos están respaldados por préstamos de vivienda que cumplen con los requisitos impuestos por las agencias o *GSE (Government Sponsored Entities)* de Estados Unidos.

11. VALORES NEGOCIABLES – SUBPORTAFOLIO DE INVERSIONES Y PORTAFOLIO DE INTERMEDIACIÓN

Negociables - El saldo de valores negociables presentado incluye la suma de los valores negociables medidos a valor razonable del Subportafolio de Inversiones que hace parte del portafolio Agregado de Inversión y los valores negociables que forma parte del Portafolio de Intermediación, estas inversiones corresponden principalmente a inversiones en valores de tasa fija y tasa variable a corto y mediano plazo.

Las inversiones de corto plazo pueden incluir inversiones de emisores con calificaciones de corto plazo entre A-1/P-1/F1 y A-2/P-2/F2 basados en las calificaciones de *Standard & Poor's*, *Moody's* o *Fitch*, respectivamente, para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los valores a mediano plazo pueden incluir inversiones de emisores con calificaciones

entre AAA/Aaa/AAA y A-/A3/A- basado en las calificaciones de *Standard & Poor's*, *Moody's* o *Fitch*, respectivamente al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Esta cuenta ha sido clasificada así al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

Valor de Mercado	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Títulos del mercado monetario	\$ 1,677,283,044	\$ 2,402,242,186	\$ 1,895,739,803
Títulos del tesoro de Estados Unidos	609,160,545	110,286,691	17,571,558
Agencias del Gobierno de Estados Unidos	-	-	514,206
Títulos del tesoro de Estados Unidos ajustados por inflación <i>TIPS</i>	117,825,361	101,313,410	213,762,237
Bonos soberanos	758,302,230	451,819,410	319,201,741
Bonos corporativos	<u>215,542,283</u>	<u>154,522,666</u>	<u>68,222,275</u>
	<u>\$ 3,378,113,463</u>	<u>\$ 3,220,184,363</u>	<u>\$ 2,515,011,820</u>

12. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Hasta marzo de 2015, con el cambio de la Asignación Estratégica de Activos el FLAR usaba los derivados principalmente, para gestionar la exposición institucional de la institución a tasas de interés, reduciendo la exposición mediante la venta de futuros de bonos del tesoro de Estados Unidos. La duración agregada del nuevo índice de referencia ofrece un perfil más conservador por lo cual el uso de derivados ha sido mucho menor que en el año 2014 (ver Nota No. 21, c-riesgo de mercado).

En este sentido, la necesidad de utilizar futuros sobre bonos del tesoro para aislar el impacto que sobre el portafolio de inversiones tiene los movimientos de tasas de interés en Estados Unidos se encuentra muy acotado.

Los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados corresponden al valor de mercado de los contratos vigentes de acuerdo con los derechos y obligaciones del FLAR. El FLAR no aplica contabilidad de cobertura para sus contratos de derivados y todas las ganancias y pérdidas son reconocidas en los resultados actuales.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 los contratos de futuros sobre las notas de tesoro de Estado Unidos, presentaban 341 contratos largos por valor nominal de \$84,670,984, 2,896 contratos cortos por valor nominal de (\$488,951,336) y 1,757 contratos cortos por valor nominal de (\$232,962,625), respectivamente.

Adicionalmente, estas operaciones registraron pérdidas realizadas a diciembre 31 de diciembre de 2015 y 2014 por valores de (\$4,320,082) y (\$14,702,998) respectivamente.

El valor de mercado de los instrumentos derivados es como sigue:

	Activos	Pasivos	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
31 de diciembre de 2015			
Futuros de tasa de interés portafolios internos	\$ 1,193,499	\$ -	\$ -
Futuros de tasa de interés portafolios externos	1,315,677	-	-
Forwards	<u>1,509,679</u>	<u>(1,516,407)</u>	<u>1,525,681</u>
	<u>\$ 4,018,855</u>	<u>\$ (1,516,407)</u>	<u>\$ 1,525,681</u>
31 de diciembre de 2014			
Futuros de tasa de interés portafolios internos	\$ 4,367,904	\$ -	\$ (3,427,168)
Futuros de tasa de interés portafolios externos	1,272,965	-	(54,707)
Forwards	<u>26,772,640</u>	<u>(26,620,876)</u>	<u>942,849</u>
	<u>\$ 32,413,509</u>	<u>\$ (26,620,876)</u>	<u>\$ (2,539,026)</u>
1 de enero de 2014			
Futuros de tasa de interés portafolios internos	\$ 6,608,480	\$ -	\$ 3,125,166
Futuros de tasa de interés portafolios externos	2,390,968	-	1,259,496
Forwards	<u>7,391,142</u>	<u>(7,274,945)</u>	<u>18,932</u>
	<u>\$ 16,390,590</u>	<u>\$ (7,274,945)</u>	<u>\$ 4,403,594</u>

13. PRÉSTAMOS A BANCOS CENTRALES

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 los saldos de \$540,381,329, \$617,578,682 y \$450.310,000, respectivamente, corresponden al saldo del Crédito de Apoyo a la Balanza de Pagos aprobados por el Directorio del FLAR el 26 de julio de 2014, mediante el Acuerdo No. 406, a la República del Ecuador y desembolsado el 12 de septiembre de 2014. El préstamo fue desembolsado con el cumplimiento de los reglamentos establecidos por el Directorio del FLAR para este tipo de operaciones.

El préstamo se otorgó por (3) tres años, incluido uno de gracia para capital, contados a partir de la fecha de desembolso y posteriormente su amortización es trimestral en cuotas iguales, el pago de interés es periodo vencido con frecuencia trimestral.

La tasa de interés que la República del Ecuador pactó con el FLAR para el crédito corresponde a una tasa de interés equivalente a la tasa *LIBOR* de tres meses + 311 puntos básicos (3.572%) al 31 de diciembre de 2015, *LIBOR* de tres meses +311 puntos básicos (3.3489%) al 31 de

diciembre de 2014 y *LIBOR* de tres meses + 339 puntos básicos (3.6316%) al 1 de enero de 2014.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Préstamos a Bancos Centrales	\$ <u>540,381,329</u>	\$ <u>617,578,662</u>	\$ <u>450,310,000</u>
	<u>\$ 540,381,329</u>	<u>\$ 617,578,662</u>	<u>\$ 450,310,000</u>

14. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

La depreciación acumulada de estos activos registrada en cuentas de resultado por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$205,988 y \$233,821, respectivamente.

Inmuebles	\$ 4,459,509	\$ 4,352,497	\$ 4,338,682
Muebles y enseres	217,118	204,939	193,321
Equipo de oficina y cómputo	1,696,718	1,783,414	1,682,750
Vehículos	<u>103,979</u>	<u>142,615</u>	<u>142,615</u>
	<u>6,477,324</u>	<u>6,483,465</u>	<u>6,357,368</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(1,760,072)</u>	<u>(1,768,034)</u>	<u>(1,564,912)</u>
Activos fijos neto	<u>\$ 4,717,252</u>	<u>\$ 4,715,431</u>	<u>\$ 4,792,456</u>

15. DEPÓSITOS RECIBIDOS

El saldo de esta cuenta comprende depósitos recibidos de Bancos Centrales Miembros y no Miembros y otras instituciones oficiales latinoamericanas, el detalle es como sigue:

Depósitos a la vista			
Saldo	\$ 101,644,336	\$ 256,844,270	\$473,346,835
Tasa promedio durante el periodo	0,04%	0,03%	0,06%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0,05%	0,07%	0,00%
Días máximo de vencimiento	A la vista	A la vista	A la vista
Depósitos a término			
Saldo	\$ 3,065,524,532	\$ 3,637,023,853	\$ 2,937,662,845
Tasa promedio durante el periodo	0,13%	0,08%	0,10%
Tasa promedio de lo vigente al final del período	0,39%	0,12%	0,13%
Plazo máximo al vencimiento en días	366	365	374

16. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos corresponden principalmente al cálculo actuarial del plan pensional de jubilación y de seguro médico del personal jubilado a cargo del FLAR, el pasivo por bonos pensionales, pasivos laborales agregados, proveedores y otros pasivos corrientes.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Bonos pensionales (1)	\$ 38,014	\$ 298,193	\$ 408,908
Pasivo actuarial jubilados (2)	552,502	757,174	948,296
Beneficios post empleo pensionados (3)	40,664	30,737	37,410
Otros pasivos laborales	678,103	625,831	702,895
Gastos de contratación y repatriación de personal	100,000	100,000	100,000
Proveedores	1,727,116	1,650,344	2,485,407
Otros	<u>17,252</u>	<u>120,279</u>	<u>25,959</u>
	<u>\$ 3,153,651</u>	<u>\$ 3,582,558</u>	<u>\$ 4,708,875</u>

Los cambios en las obligaciones causadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

- (1) **Bonos pensionales** - Corresponde a la obligación a cargo del FLAR relacionada con el esquema de pensiones que existía hasta el 30 de junio de 1997 (Nota 3 f.).

Cambios en la obligación			
Beneficios causados al inicio del período	\$	298,193	\$ 408,908
Costo de intereses de la obligación		14,025	21,710
Efecto por diferencia en cambio		(73,797)	(66,733)
Ajuste cálculo actuarial		(151,696)	14,399
Menos pagos por retiros		<u>(48,711)</u>	<u>(80,091)</u>
Beneficios obligatorios al final del período	<u>\$</u>	<u>38,014</u>	<u>\$ 298,193</u>

El monto neto periódico de pensión ascendió a (\$140,914) y \$33,315 por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

- (2) **Pasivo pensional:** Obligación a cargo del FLAR relacionada con el esquema de pensiones a cargo del FLAR actualmente:

Cambios en la obligación			
Beneficios causados al inicio del período	\$	757,174	\$ 948,296
Beneficios ganados durante el período - costo de servicio		47,114	52,845
Costo de intereses de la obligación		79,792	104,449
Beneficios pagados		(79,792)	(104,449)
Efecto por diferencia en cambio		(184,030)	(187,600)
Ajuste cálculo actuarial		<u>(67,756)</u>	<u>(56,367)</u>
Beneficios causados al final del período	<u>\$</u>	<u>552,502</u>	<u>\$ 757,174</u>

- (3) **Beneficios post empleo a pensionados:** Obligación constituida a partir del 31 de diciembre de 2013 a cargo del FLAR relacionada con el pago de póliza medica anual para los pensionados colombianos dentro del esquema de beneficios pensionales actuales:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cambios en la obligación		
Beneficios causados al inicio del período	\$ 30,737	\$ 37,410
Beneficios ganados durante el período - costo de servicio	3,501	3,940
Costo de intereses de la obligación	2,139	2,575
Beneficios pagados	(2,139)	(2,575)
Efecto por diferencia en cambio	(7,471)	(7,401)
Ajuste cálculo actuarial	<u>13,896</u>	<u>(3,212)</u>
Beneficios causados al final del período	<u>\$ 40,664</u>	<u>\$ 30,737</u>

Los siguientes son los pagos de beneficios los cuales reflejan el servicio futuro esperado al 31 de diciembre de 2016 y años subsiguientes, como es apropiado, se espera que sean pagados:

Año	Bonos pensionales	Pasivo pensional	Beneficios post empleo
2016	\$ -	\$ 74,629	\$ 3,195
2017	-	70,897	3,035
2018	-	63,808	2,884
2019	-	57,427	2,739
2020	-	51,684	2,602
2021 – 2025	-	190,486	9,591
2026 en adelante	<u>38,014</u>	<u>43,571</u>	<u>16,618</u>
	<u>\$ 38,014</u>	<u>\$ 552,502</u>	<u>\$ 40,664</u>

Los principales supuestos utilizados en la determinación de estas obligaciones para los esquemas de pensión del FLAR corresponden a las estimaciones de último estudio actuarial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran en la siguiente tabla:

Tasa de descuento	8.75%	7.0%
Inflación (solo para pensiones)	4.0%	3.0%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ningún activo ha sido asignado al plan de pensiones.

17. PATRIMONIO

Capital - El capital del FLAR está conformado de la siguiente manera:

Países miembros	31 de diciembre de 2015		
	Suscrito	Cuotas por recibir	Pagado
Bolivia	\$ 328,125,000	\$ 89,852,080	\$ 238,272,920
Colombia	656,250,000	179,579,009	476,670,991
Costa Rica	328,125,000	-	328,125,000

31 de diciembre de 2015			
Países miembros	Suscrito	Cuotas por recibir	Pagado
Ecuador	328,125,000	89,800,501	238,324,499
Paraguay	328,125,000	89,335,403	238,789,597
Perú	656,250,000	179,623,796	476,626,204
Uruguay	328,125,000	89,335,403	238,789,597
Venezuela	<u>656,250,000</u>	<u>179,456,812</u>	<u>476,793,188</u>
	<u>\$ 3,609,375,000</u>	<u>\$ 896,983,004</u>	<u>\$ 2,712,391,996</u>

31 de diciembre de 2014			
Países miembros	Suscrito	Cuotas por recibir	Pagado
Bolivia	\$ 328,125,000	\$ 90,645,530	\$ 237,479,470
Colombia	656,250,000	181,167,498	475,082,502
Costa Rica	328,125,000	90,130,442	237,994,558
Ecuador	328,125,000	90,594,745	237,530,255
Paraguay	-	-	-
Perú	656,250,000	181,211,491	475,038,510
Uruguay	328,125,000	90,130,442	237,994,558
Venezuela	<u>656,250,000</u>	<u>181,045,300</u>	<u>475,204,699</u>
	<u>\$ 3,281,250,000</u>	<u>\$ 904,925,448</u>	<u>\$ 2,376,324,552</u>

1 de enero de 2014			
Países miembros	Suscrito	Cuotas por recibir	Pagado
Bolivia	\$ 328,125,000	\$ 91,184,822	\$ 236,940,178
Colombia	656,250,000	182,312,708	473,937,292
Costa Rica	328,125,000	90,703,900	237,421,100
Ecuador	328,125,000	91,167,066	236,957,934
Perú	656,250,000	182,356,700	473,893,300
Uruguay	328,125,000	90,703,900	237,421,100
Venezuela	<u>656,250,000</u>	<u>182,191,080</u>	<u>474,058,920</u>
	<u>\$ 3,281,250,000</u>	<u>\$ 910,620,176</u>	<u>\$ 2,370,629,824</u>

El 19 de marzo de 2015 con el instrumento de ratificación depositado en el Banco de la República de Colombia, la República del Paraguay se adhirió al Convenio Constitutivo del FLAR, ingresando como el octavo país Miembro. A diciembre 31 de 2015 ha realizado aportes de capital por valor de \$238,789,597 y su correspondiente aporte a las reservas institucionales por valor de \$23,878,960. Por su parte, en octubre de 2015 la República de Costa Rica ha realizado el prepago total de su capital por valor de \$89,335,430 y su correspondiente aporte a reservas institucionales por \$8,933,543.

De conformidad con el Acuerdo 169 de fecha 25 de septiembre de 2012 y en uso de la atribución que le confiere el Artículo 20, literal f) del Convenio Constitutivo, la Asamblea de Representantes del FLAR decidió aumentar en un 40% el capital actualmente suscrito, en aras de potenciar el fortalecimiento financiero del FLAR.

Los países miembros no pueden retirar sus contribuciones de capital a menos que ellos se retiren del FLAR. Si un miembro se retira del FLAR debe cancelar todas sus obligaciones al FLAR antes de reembolsarle sus contribuciones de capital. Un país miembro que se retire no tiene derecho a ninguna parte de las reservas del FLAR hasta que los miembros restantes se retiren.

Reservas - Con base en las atribuciones conferidas a la Asamblea de Representantes del FLAR en el Artículo 20 del Convenio Constitutivo, el FLAR puede anualmente constituir reservas. La política institucional establecida desde el año 1982 es la de apropiarse el diez por ciento (10%) de la utilidad neta como reserva institucional con el fin de mantenerla en por lo menos un diez por ciento (10%) del capital pagado. El restante noventa por ciento (90%) se capitaliza. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 las reservas corresponden al 10% del capital pagado.

Distribución de utilidades – La Asamblea de Representantes del FLAR, mediante Acuerdo No. 181 de fecha 24 de marzo de 2015, y continuando con el criterio de capitalización anual de las utilidades, aprobó la recomendación del Directorio (Acuerdo No. 410 de fecha 23 de marzo de 2015), de capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio terminado en diciembre de 2014. Por lo anterior, en el año 2015, las utilidades generadas en el referido ejercicio fueron capitalizadas y no se realizaron pagos de dividendos a ningún país miembro. Así mismo, se realizó el traslado a utilidades retenidas de \$23,597 correspondiente al impacto de aplicación de NIIF en el año de transición, originado por el menor valor de la depreciación de activos fijos.

18. EXENCIONES TRIBUTARIAS

El FLAR está exento en los países firmantes del Convenio Constitutivo de toda clase de gravámenes tributarios sobre sus ingresos y bienes. También está exento de toda responsabilidad relacionada con el pago, retención o recaudo de cualquier impuesto, contribución o derecho.

19. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

Pesos andinos - Por medio del Acuerdo No. 83 del Directorio del FLAR de fecha 17 de diciembre de 1984 se autorizó al FLAR la emisión de obligaciones denominadas en Pesos Andinos por un valor de PA\$80.000.000. Un Peso Andino (PA) tendrá un valor equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América.

Además de los bancos centrales de los países miembros y el FLAR, son tenedores autorizados de Pesos Andinos la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Parlamento Andino, el Banco Central de Chile y el Banco Central de la República de Argentina. La lista de tenedores de Pesos Andinos se amplió con la aprobación del Directorio del FLAR, mediante el Acuerdo No. 108 del 20 de septiembre de 1986, en el cual

se calificó como tenedores autorizados de Pesos Andinos a otros bancos centrales u otras instituciones latinoamericanas diferentes a los de la subregión que firmen el respectivo acuerdo con el FLAR.

Los Pesos Andinos serán utilizados exclusivamente para realizar pagos a través del FLAR entre los tenedores autorizados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay saldos pendientes de pesos andinos.

Notas de tesorería del FLAR - Por Resolución No.100 del Directorio del FLAR se autorizó la emisión de obligaciones denominadas “Notas de Tesorería del FLAR” a ser ofrecidas a bancos centrales de países miembros como inversiones de corto plazo. Por Resolución No. 111 del Directorio del FLAR de fecha 20 de septiembre de 1986 se autorizó la emisión y venta de “Notas de Tesorería del FLAR” a instituciones fuera de la Región Andina. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen notas de tesorería del FLAR vigentes.

Derechos especiales de giro (DEG) - El Fondo Monetario Internacional (FMI) por resolución de su Directorio incluyó al FLAR a partir del 30 de abril de 1980 entre las instituciones con capacidad para adquirir, poseer y usar Derechos Especiales de Giro (DEG) dentro de la categoría denominada “Otros tenedores DEG”.

Los DEG son un activo internacional de reserva emitidos por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros. Los DEG son distribuidos a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. Los DEG también sirven como unidad de cuenta del FMI y algunas otras organizaciones. El valor de los DEG es basado en una canasta internacional de monedas. A la fecha el FLAR no tiene DEG.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - El FLAR ha suscrito los siguientes contratos para “Custodia, Inversiones y Mandato de Administración” y para “Administración de Fideicomiso de Valores Negociables”:

- a) Contratos de mandato de custodia, inversiones y administración por medio de los cuales el FLAR custodia, administra e invierte los recursos recibidos como mandato de acuerdo con los términos de inversiones definidos por los mandantes. El FLAR recibirá una comisión pagadera trimestralmente por la administración de tales portafolios.
- b) Convenio de fideicomiso de administración en virtud del cual se presentó una transferencia de los recursos a un patrimonio autónomo administrado por el FLAR, como fiduciario, con el propósito de custodiar, invertir y administrar el portafolio de acuerdo con los términos de inversión definidos por el fideicomisario. El convenio establece que una porción de los recursos custodiados por el FLAR como fiduciario, se entreguen en administración delegada a tres administradores. Por la administración del portafolio el FLAR recibirá una comisión pagadera trimestralmente, la cual será calculada sobre el promedio mensual del valor de mercado del portafolio en fideicomiso.

El siguiente es el detalle del valor de los portafolios administrados por el FLAR:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Fideicomiso de administración recibido	\$ 934,187,424	\$ 930,888,165	\$ 595,703,326

Las obligaciones del FLAR en los contratos anteriores son de manejo de los activos y no de garantizar resultados. A la fecha todas las obligaciones bajo los contratos han sido cumplidas.

Contingencias - Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de Enero de 2014 el FLAR no tiene contingencias.

21. GESTIÓN DE RIESGOS

- a. Administración del riesgo de capital** - El FLAR administra su capital asegurando que se mantiene en capacidad de continuar el cumplimiento de los objetivos estipulados en su Convenio Constitutivo manteniéndose como organismo en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus países miembro a través de la optimización del capital pagado y los recursos obtenidos a través del manejo activo del Portafolio Agregado de Inversión y del Portafolio de Intermediación.

La estructura patrimonial del FLAR está compuesta principalmente por el capital pagado, las reservas institucionales que corresponden al 10% del capital pagado y por las utilidades acumuladas como se revela en la Nota 17.

La compilación de los parámetros de inversión vigentes para los portafolios del FLAR están definidos por los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015.

El CAP, revisa permanentemente la estructura patrimonial del FLAR, medida a través del indicador de capital ajustado por nivel de riesgo *RAC (Risk Adjusted Capital*, por sus siglas en inglés). Este indicador al 31 de diciembre de 2015 alcanzó un 104% frente a un 94% al cierre del 2014.

El nivel de suficiencia de capital del FLAR es superior al compararlo con otras entidades multilaterales de crédito similares al FLAR. El índice de adecuación de capital al 31 de diciembre de 2015 de 104%, excede ampliamente el umbral de 23% considerado como extremadamente fuerte por *Standard and Poor's* para Supranacionales y entidades multilaterales de crédito.³

La composición mencionada del capital para el período sobre el que se informa es el siguiente:

³ El índice de capital ajustado por riesgo se define como patrimonio total sobre activos ponderados por nivel de riesgo.

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
Capital pagado	\$ 2.712,391,996	\$2,376,324,552	\$ 2,370,629,824
Reservas institucionales	271,239,200	237,632,455	237,062,982
Utilidad retenida	3,590,058	3,566,461	9,830,662
Utilidad neta	<u>33,545,695</u>	<u>8,760,285</u>	<u>-</u>
Total Patrimonio	<u>\$ 3,020,766,949</u>	<u>\$2,626,283,753</u>	<u>\$ 2,617,523,468</u>
Índice de capital ajustado por riesgo <i>RAC (Risk Adjusted Capital)</i>	<u>104 %</u>	<u>94%</u>	<u>83%</u>

(i) *Categorías de instrumentos financieros*

Activos financieros			
Efectivo y bancos	\$ 50,600,718	\$ 30,898,955	\$ 52,453,193
Valor razonable con cambios a través de resultados	5,586,438,941	5,859,664,882	5,511,129,694
Instrumentos derivados	4,018,855	32,413,509	16,390,590
Préstamos	540,381,329	617,578,662	450,310,000
Cuentas por cobrar	7,445,328	5,076,067	5,111,116
Pasivos financieros			
Valor razonable con cambios a través de resultados	3,168,881,578	3,894,387,581	3,411,467,766
Instrumentos derivados	1,516,407	26,620,876	7,274,945

Préstamos y cuentas por cobrar designados como a valor razonable con cambios a través de resultados

Valor en libros de préstamos y cuentas por cobrar designadas a valor razonable con cambios a través de resultados	\$ 547,826,657	\$ 622,654,729	\$ 455,421,116
Cambios en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito reconocidos durante el período	49,462,238	40,952,495	39,297,403

La exposición institucional al riesgo de crédito se mantuvo en niveles bajos durante el año 2015. Durante este período se incrementó la diversificación de los portafolios, manteniendo una granularidad elevada en las exposiciones a emisores individuales de corto y mediano plazo.

La gestión del Portafolio de Intermediación se ha desarrollado dentro de los parámetros de montos definidos por el Directorio. Asimismo, la exposición al riesgo de crédito originada por esta actividad se ha gestionado activamente por medio de un aumento en la diversificación y en el ajuste dinámico de cupos y plazos autorizados por emisor.

Derivados designados a valor razonable con cambios a través de resultados

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo inicial a valor razonable	\$ 5,792,633	\$ 9,115,645
Adiciones durante el año	5,121,411	23,500,064
Realizado durante el periodo	(6,816,046)	(24,284,050)
Cambio en el valor razonable	<u>1,471,357</u>	<u>(2,539,026)</u>
Saldo final a valor razonable	<u>\$ 5,569,355</u>	<u>\$ 5,792,633</u>

Pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios a través de resultados

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cambios acumulados en el valor razonable atribuibles a los cambios en el riesgo de crédito	\$ 1,712,711	\$ 519,458	\$ 458,086
Cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito reconocidos durante el periodo	<u>6,001,037</u>	<u>4,003,451</u>	<u>4,001,497</u>
	<u>\$ 7,713,748</u>	<u>\$ 4,522,909</u>	<u>\$ 4,459,583</u>

- b. Objetivos de la administración del riesgo financiero** - El riesgo es gestionado con un enfoque integral (“*Balance-Sheet Approach*”).

La función del CAP del FLAR, en cumplimiento de los objetivos institucionales, es coordinar el acceso a los mercados financieros internacionales, supervisar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Institución a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y su magnitud. Estos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El FLAR busca minimizar los efectos de estos riesgos realizando una gestión integral tomando en consideración las inversiones elegibles y las preferencias de riesgo definidas por el Directorio; el CAP determinará la Asignación de Activos del CAP, en particular la duración agregada y los montos asignados a cada portafolio.

El CAP define para el Portafolio Agregado de Inversión la composición de los índices de referencia y los montos asignados a cada subportafolio.

El uso de los instrumentos financieros y los derivados financieros se rige por la políticas de la Entidad aprobadas por el Directorio en sus Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de

abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015, el cual compila y provee principios escritos sobre el riesgo de mercado, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

El CAP de forma permanente evalúa el estado general de los riesgos de la Institución, revisa y aprueba los informes sobre los resultados financieros, el estado de los portafolios de inversión, las estadísticas operativas y eventos de riesgo operativo, el entorno económico internacional y de sus países miembro y la estrategia de inversiones.

Por su parte, los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento de las políticas y los límites de exposición.

El FLAR no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

- c. Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado de las inversiones del Portafolio Agregado de Inversión del FLAR está determinado en gran medida por su índice de referencia.

El índice de referencia del Portafolio Agregado de Inversión será sometido a revisión por parte del Directorio cada tres años, o antes, en caso de ser requerido.

Hasta el 31 de marzo de 2015, el FLAR tenía un objetivo de preservación de capital en términos reales en un horizonte trienal y el índice de referencia era: 33.3% *USD LIBID* de 1 mes, 33.34% *US T-Bills* de 6 meses y 33.33% en *Treasury Inflation Protected Securities* (*TIPS* por sus siglas en inglés) de 1 a 10 años.

Debido a las perspectivas económicas y de rendimiento a futuro, el Directorio del FLAR decidió que el objetivo de inversión sería la preservación del capital en términos nominales en un horizonte trienal y que la composición del índice de referencia sería 40% *USD LIBOR* de 1 mes, 40% notas del tesoro de Estados Unidos de 0 a 1 año, 15% notas del tesoro de Estados Unidos de 1 a 5 años y 5% en *TIPS* de 1 a 10 años. La duración del índice de referencia paso de 1,9 al cierre de 2014 a 0,9 al cierre de 2015.

Durante el 2014, y años anteriores el CAP había gestionado la duración agregada del portafolio mediante el uso de una estrategia de venta de futuros de notas del tesoro de Estados Unidos. Este año, debido a la reducción en la duración del índice de referencia, se decidió que no era necesario continuar con esta estrategia.

Debido a la nueva implementación del índice de referencia, el riesgo absoluto del Portafolio Agregado de Inversión ha disminuido. El Valor en Riesgo (*VaR* por sus siglas en inglés), como porcentaje del valor de mercado total, disminuyó de 6,3 puntos básicos al 31 de diciembre de 2014 a 3,9 puntos básicos al 31 de diciembre de 2015.

- d. Análisis de error de Réplica (*Tracking Error*)** - La exposición activa de riesgo para el Portafolio Agregado de Inversión y para el Portafolio de Gestión de Activos y Pasivos es equivalente a un error de réplica o *tracking error* ex-ante máximo de 100 puntos básicos, medido contra los índices de referencia definidos por el CAP.

El error de réplica del Portafolio Agregado de Inversión, al 31 de diciembre de 2015 es de 16 puntos básicos, e inferior al límite máximo de 100 puntos básicos de acuerdo con los lineamientos de inversión estipulados en los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015. La diversificación de los portafolios en términos de sector, calidad crediticia y vencimientos hacen que el Portafolio Agregado de Inversión obtenga un beneficio de diversificación de 65 puntos básicos, disminuyendo así el error de réplica de 81 puntos básicos a 16 puntos básicos.

Al cierre de 2015, no hay recursos asignados recursos al Portafolio de Gestión de Activos y Pasivos.

- e. **Administración del riesgo cambiario** - El FLAR no realiza de forma directa transacciones denominadas en moneda extranjera; el manejo de estas operaciones corresponde a los portafolios de inversión administrados por Gestores Externos de Fondos, que en consecuencia generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas por los Acuerdos de Directorio No. 323 del 30 de abril de 2005 y 414 del 25 de marzo de 2015, utilizando contratos forward de moneda extranjera para cubrir la exposición de instrumentos comprados en moneda extranjera.

De conformidad con los lineamientos de inversión estipulados en el acuerdo de Directorio 414 del 25 de marzo de 2015, los instrumentos financieros elegibles para manejo activo deben estar denominados en las siguientes monedas: Dólar americano, Euro, Yen japonés, Franco suizo, Libra esterlina, Dólar canadiense, Dólar australiano, Dólar de Nueva Zelanda, Corona noruega, Corona sueca y Corona danesa.

Se permite la compra de letras y notas emitidas por agencias, gobiernos soberanos, instituciones supranacionales, compañías privadas e instituciones financieras en monedas diferentes al dólar hasta por un 50% del portafolio. La exposición cambiaria deberá estar limitada a los niveles indicados a continuación.

Se permiten posiciones cambiarias activas sin cobertura hasta un máximo de +/- 10% de la composición cambiaria del índice en las monedas elegibles mencionadas anteriormente. Este valor será calculado como la suma de los valores nominales de las posiciones largas netas más la suma de los valores (absolutos) de las posiciones cortas netas en cada moneda frente al índice de referencia.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera correspondientes a los forward contratados por los Gestores Externos de Fondos al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 enero de 2014 son los siguientes:

A partir de la selección de mercados globales y sectores, se sigue una metodología de evaluación crediticia integral, con el objeto de seleccionar aquellos emisores que cumplen los criterios de calidad crediticia consistentes con el perfil de riesgo de la institución.

Los criterios de evaluación son diferentes para emisores financieros y corporativos; asegurando así para los primeros contar con razones de adecuación de capital que cumplan con las exigencias regulatorias mínimas establecidas en Basilea I y las actualizaciones en la calidad de capital establecidas en Basilea III, tener sólidas condiciones de liquidez y una importancia sistémica dentro del sector. Para los segundos se busca que posean una posición competitiva y de liderazgo en la industria, saludables métricas crediticias, flexibilidad financiera y una administración conservadora.

Una vez realizada la evaluación crediticia y aprobado el emisor, el lineamiento de riesgo de concentración, establece un límite máximo de exposición de hasta 1% en emisores corporativos con relación al valor de mercado de cada uno de los portafolios. Para las inversiones en el mercado monetario o de corto plazo (principalmente papeles comerciales, certificados de depósito y depósitos a término) los cupos habilitados por emisor son los siguientes: de USD 20 millones a USD 40 millones para emisores de papeles comerciales, de USD 50 millones a USD 100 millones para certificados de depósitos y depósitos a término y hasta USD 700 millones en cuentas de liquidez remunerada con bancos comerciales sistémicos. Los mayores cupos son permitidos solo para instituciones financieras sistémicamente importantes a nivel global (*G-SIFIs Systemically Important Financial Institution*) de acuerdo a la clasificación establecida por *Financial Stability Board (FSB* por sus siglas en inglés).

La Dirección de Riesgos cuenta con herramientas cuantitativas que determinan probabilidades de impago y estimaciones de calificación implícita que respaldan las decisiones de inversión, y permiten obtener señales de alerta temprana ante cambios en las condiciones de mercado y condiciones fundamentales de los emisores aprobados, mitigando así el riesgo de eventos de disminución de la calificación crediticia o riesgo de impago. Así, como estimativos de pérdidas esperadas por eventos de impago y reducción en las calificaciones crediticias por debajo de los mínimos elegibles, de acuerdo con la metodología *CreditMetrics*.

22. HECHOS POSTERIORES

La administración del FLAR ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero de 2016 al 10 de febrero de 2016, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron revisados y aprobados por el Comité de Activos y Pasivos en su reunión del 26 de enero de 2016.

Los estados financieros están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Representantes del FLAR, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto por el Convenio Constitutivo.
